

a) **Identificación de la asignatura**

- Nombre de la asignatura: **Historia de la literatura y técnica del Canto**
- Tipo de asignatura: **Obligatoria de la Especialidad.**
- Materia a la que se vincula: **Formación General Complementaria.**
- Especialidades a las que va dirigida: Canto
- Cursos a los que va dirigida: Tercero.
- Requisitos previos necesarios para su elección: Ninguno.
- Impartición: **Primer semestre / Segundo Semestre**
- Créditos ECTS por semestre: **1,50** Valor total en horas por semestre: **45 h**
- Prelación con otras asignaturas: No requiere requisitos previos.
- Distribución del número total de horas de la asignatura en

Horas presenciales lectivas por semestre ( <i>clases individuales, clases colectivas</i> ):	<b>12</b>
Estimación de otras horas presenciales por semestre : Clases magistrales, audiciones, exámenes...	<b>5</b>
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo por semestre:	<b>28</b>

- Calendario de Impartición: Semanal, 12 semanas por semestre.
- Departamento: **Canto y Acordeón**

b) **Descripción de la asignatura en el marco de la titulación**

La asignatura trata de dotar al alumnado de una formación teórica en la historia de la pedagogía de la voz desde los primeros tratados de canto, en el siglo XVIII, hasta nuestros días. Asimismo se realizará un recorrido por la historia de la literatura vocal, comprendiendo diferentes épocas y estilos, desde Grecia a la actualidad y poniendo especial énfasis en el estudio de la historia de la ópera.

A través del estudio comparado de los tratados de canto más relevantes se propondrá al alumnado las herramientas necesarias para afianzar las raíces históricas de los términos básicos de la técnica vocal así como su camino histórico hasta la actualidad. Se fomentará, asimismo, el estudio crítico y la autonomía investigadora a través del uso de fuentes históricas de primera mano, medios audiovisuales y la introducción al uso de nuevas tecnologías aplicadas a la voz.

### c) Contenidos de la asignatura

Contenidos de la asignatura reflejados en la ORDEN de 14 de septiembre de 2011, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música:

- La asignatura pretende dotar al cantante de las herramientas necesarias para conocer la historia del instrumento vocal y la aproximación a las fuentes históricas de las distintas épocas.
- Asimismo, se realizará un estudio de la evolución de la técnica vocal a lo largo de la historia y de los distintos géneros vocales.
- Se efectuará una aproximación a los criterios de técnicas historicistas y al estudio diacrónico de los rasgos estilísticos y criterios interpretativos de las diferentes épocas y autores.

### Programa de la asignatura

#### Semestre I

1. Orígenes del canto: la evolución del canto cristiano hasta la Polifonía del S.XVI.
2. El nacimiento de la ópera: la *Camerata Fiorentina*.
3. Caccini y *Le nuove musiche*
4. Monteverdi y la difusión de la Ópera en el siglo XVII.
5. La Ópera Francesa del S.XVII: Lully. La Ópera Inglesa: Purcell.
6. Música escénica en España: el nacimiento de la Zarzuela.
7. La Escuela Napolitana: el inicio del *Bel Canto*. Tossi.
8. Bufones y *Tragédie Lyrique*: La Reforma de Glück.
9. Mozart y el estilo vocal en el clasicismo. Mancini.
10. *Belcanto* durante el siglo XIX: contexto y principales autores.
11. Manuel García y Lamperti: estudio comparado. El *golpe* de glotis.

#### Semestre II

12. Principios de la técnica belcantista I: *appoggio* de la voz.
13. Principios de la técnica belcantista II: *chiaroscuro*, vibrato, registros.
14. Verdi y la continuidad belcantista. Lilli Lehmann.
15. Elementos de praxis interpretativa: el lenguaje del canto.
16. El Drama Wagneriano. La vocalidad Wagneriana.
17. El *Lied*: Nacimiento, desarrollo y vocalidad.
18. El Verismo. Puccini.
19. La oficio de cantante en el repertorio contemporáneo. Principales escuelas de canto en la actualidad.
20. La voz y el uso de la tecnología.

d) Competencias que desarrolla la asignatura,

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

- T1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- T2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- T3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- T4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- T5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- T6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- T7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- T8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- T9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- T10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- T11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- T12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- T13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- T14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- T15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- T16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- T.17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

## COMPETENCIAS GENERALES

CG.5 Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.

CG. 9 Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.

CG.10 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.

CG.11 Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

CG.12 Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.

CG.14 Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.

CG.15 Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.

CG.16 Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.

CG.17 Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

CG.18 Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.

CG. 24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

E2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.

E5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

E6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como

e) **Metodología y procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado,**

Las clases serán de una hora con periodicidad semanal. En este período se acompañará al alumnado en su proceso de aprendizaje con apoyo de herramientas audiovisuales y de fuentes históricas. La metodología parte de una visión teórica, de un diálogo dirigido e informado y de un discurso crítico a través de las fuentes históricas.

A lo largo del curso se realizarán comentarios de texto, audiciones y pruebas escritas que permitan determinar el grado de asimilación de los conceptos básicos de la asignatura.

Junto con las clases semanales se realizarán una serie de actividades complementarias que sirvan para adquirir y orientar al alumnado hacia la investigación musical de manera individualizada. Se debe promover una creciente autonomía a medida que el estudiante adquiere un mayor número de herramientas y recursos teóricos.

### 1 Actividades complementarias internas

En clase se trabajará sobre las fuentes históricas más relevantes así como su estudio comparado. Asimismo se fomentará la asistencia a cursos, clases magistrales y conferencias que tengan relevancia para el desarrollo de la asignatura.

### 2 Actividades complementarias externas

En un mundo cada vez más globalizado y con con posibilidades cada vez mayores de búsqueda de información en *Open Access* se aconseja que los estudiantes consulten catálogos, bibliotecas y archivos para el cotejo y análisis de materiales originales.

### 3 Actividades evaluables

- Participación en el aula
- Trabajos específicos
- Evaluación de conocimientos a través de una prueba escrita
- Audiciones
- Comentarios de texto

## **REFERENCIAS Y RECURSOS**

### **RECURSOS TECNOLÓGICOS**

Se fomentará el uso de software relacionado con el análisis de la voz

### **ENLACES RECOMENDADOS:**

- Partituras de dominio público: [www.imslp.org](http://www.imslp.org)
- Biblioteca de la Fundación Juan March: <http://www.march.es/bibliotecas/>

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Pedagogía y tratados**

Caruso, E. In Caruso, EnricoA2 Tetrzzini, Luisa,coaut (Ed.), Caruso and tetrzzini on the art of singingJF ([1st ed.] ed.). New York (xxc): Dover.

Celletti, R. (1964). In Pavolini L., Richards J. B. and Vegeto R. (Eds.), Le grandi voci : Dizionario critico-biografico dei cantanti, con discografia operistica. Roma: Istituto per la Collaborazione Culturale.

Celletti, R. (1976). Il teatro d'opera in disco. Milano: Rizzoli.

Celletti, R. (1991). A history of bel canto. Oxford: Clarendon.

David, M. (2008). The new voice pedagogy (2nd ed.). Lanham, Md. ; Plymouth: Scarecrow Press.

García, M. In García M. (Ed.), Traité complet de l'art du chant en deux partiesJF (7. éd. ... ed.). Paris, (): Heugel et cie.

Hemsley, T. In Hemsley T. (Ed.), Singing and imagination : A human approach to a great musical traditionJF. Oxford (xxk): Oxford University Press.

Hines, J. (1983). Great singers on great singing. London: Gollancz.

Lamperti, F. In Lamperti F. (Ed.), L'arte del canto : Norme tecnicheJF. Milano (xx): R.Stabilimento Ricordi.

Marchesi, M. In M (Ed.), Bel canto : A theoretical & practical vocal method. New York: Dover Publications, 1.

Miller, R. (a). In Miller R. (Ed.), *On the art of singing*. New York (): Oxford University Press.

Miller, R. (b). In Miller R. (Ed.), *The structure of singing : System and art in vocal technique*. Belmont (Calif.) (xxu): Schirmer Books.

Miller, R., 1926. In Miller R., 1926 (Ed.), *National schools of singing : English, french, german, and italian techniques of singing revisited*. Lanham, Md. (xxu): Scarecrow Press.

## **Historia**

Elliott, M. (2006). *Singing in style. A Guide to Vocal Performance Practices*. New Haven and London: Yale University Press.

Fischer-Dieskau, D. (1990). *Hablan los sonidos, suenan las palabras*. Madrid: Turner Música.

Fischer-Dieskau, D. (1996). *Los lieder de Schubert*. Madrid: Alianza Música.

François-Sappey, B. y Cantagrel G. (1994). *Guide de la Mélodie et du Lied*. Millau: Fayard.

Jacobs, A. y Sadie, S. (1998). *El libro de la ópera*. Madrid: Rialp.

Juvarra, A. (2006). *I segreti del belcanto. Storia delle tecniche e dei metodi vocali dal Settecento ai nostri giorni*. Milán: Edizioni Curci.

Maragliano Mori, R. (2002). *Coscienza della voce nella scuola italiana di canto*. Milán: Edizioni Curci.

Medina, A. (2001). *Los atributos del capón. Imagen histórica de los cantores castrados en España*. Madrid: Publicaciones del Instituto Complutense de Ciencias Musicales.

Menéndez, G. (2013). *Historia de la ópera*. Madrid: Akal Música.

Montanari, G. y Cortada, M. L. (2006). *Els mètodes de cant. 1750-1860*. Barcelona: Dinsic

Noske, F. (2012). *French Song from Berlioz to Duparc. The origin and development of the mélodie*. Nueva York: Dover Publications.

Parsons, J. (ed.) (2004). *The Cambridge Companion to the Lied*. Nueva York: Cambridge University Press.

Reverter, A. (2008): *El Arte del Canto*. Madrid: Alianza editorial.

Rosand, E. (1991). *Opera in Seventeenth-Century Venice: The Creation of a Genre*. California: University of California Press.

Rosenthal, H. y Warrack J. (1995). *Guide de l'opéra*. Millau: Fayard.

Rosselli, J. (1985). *L'impresario d'opera. Arte e affari nel teatro musicale italiano dell'Ottocento*. Turín: Edizioni di Torino.

Rosselli, J. (1988). *The Castrati as a Professional Group and a Social Phenomenon, 1550–1850*. *Acta Musicologica*, IX, 143-179.

Rosselli, J. (1989). *From Princely Service to the Open Market: Singers of Italian Opera and their Patrons, 1600–1850*. *Cambridge Opera Journal*, 1 (1), 1-32.

Selfridge-Field, E. (2007). *A New Chronology of Venetian Opera and Related Genres, 1660- 1760*. Stanford, California: Stanford University Press.

Stark, J. (1999). *Belcanto: a History of Vocal Pedagogy*. Toronto: University of Toronto Press.

### **fuentes**

The New Grove Dictionary of Music (2001). Londres: MacMillan

### **f) Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación de la asignatura son los siguientes:

1. Identificar los rasgos esenciales de los diferentes géneros, épocas y estilos del repertorio escrito para voz, y conocer su relación con la evolución de la técnica del canto. Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno para valorar un hecho musical concreto desde la perspectiva del canto.

2. Interrelacionar la historia de la música vocal con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento. Este criterio valora la competencia del alumnado para



apreciar las distintas etapas de la historia del canto vocal dentro del contexto social y cultural en el que se produjeron.

3. Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos teóricos necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición o en el análisis de una obra vocal. Este criterio evalúa la asimilación de los conceptos tratados en relación a la literatura del canto.

4. Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una partitura, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma. Mediante este criterio se evalúan los conocimientos del alumno en lo relativo a la distinción de los distintos aspectos históricos del canto.

5. Realizar los trabajos y ejercicios propuestos y entregarlos en el plazo señalado.

6. Demostrar capacidad crítica en la valoración de los tratados y las fuentes originales

La evaluación de los conocimientos adquiridos por el alumno durante el semestre será la base para su calificación final. Dicha calificación reflejará tanto la actitud del alumno durante las sesiones lectivas como la aptitud para comprender y asimilar los contenidos de la asignatura.

La calificación se basará en varios ítems que representarán la nota final de cada semestre. El 40% de la nota se corresponderá con una prueba escrita para asegurar la adquisición de dichos conocimientos teóricos impartidos a lo largo del curso.

Además se propondrán a lo largo del semestre diversos trabajos teórico-prácticos en el que se reflejarán las destrezas del alumnado para poner en común los conceptos básicos manejados en clase.

Se propondrán, asimismo, audiciones en las que el alumnado pueda deducir los conceptos básicos explicados en la asignatura. Por último, se valorará la participación activa y el trabajo colectivo.

Para la evaluación de la actitud del alumno, será indispensable su asistencia a clase. Si el alumno se ausenta en grado superior al 20 % del total de sesiones lectivas, no será posible evaluar su actitud y compromiso en clase, y deberá aplicarse la evaluación sustitutoria.

Se hará excepción en caso de falta justificada por razones de:

- enfermedad común
- obligaciones artísticas con el conservatorio de origen u otras entidades de prestigio.

En tales casos el alumno deberá entregar documento acreditativo al profesor de la asignatura.

En casos excepcionales de larga enfermedad, debidamente justificada, se optará por evaluar al alumno únicamente a partir del examen de final de semestre, resultando este el 100% de la nota final. No obstante, se podrá atender positivamente la presentación en tiempo de las actividades requeridas para la evaluación continua.

En los casos de alumnos que se encuentren en situación de Erasmus se optará por evaluar al alumno únicamente a partir de la prueba escrita del semestre, resultando este el 100% de la nota final.

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

**Evaluación ordinaria:** Es la que corresponde por defecto a la primera y segunda convocatoria. Dicho sistema de evaluación se fundamenta en varios apartados: una prueba escrita, la asistencia y actitud en clase, el comentario de audiciones y textos y la entrega de los trabajos requeridos a lo largo del semestre.

Por un lado, se evaluará la participación en clase, así como su evolución durante el curso. La actitud del alumno en clase es fundamental para la asimilación de los contenidos. Se valorará el desarrollo de la capacidad de estudio y autonomía. La evaluación continua podrá incluir también el resultado de una o más pruebas parciales que determinará el profesor de la asignatura.

La evaluación ordinaria podrá tener como máximo 3 faltas injustificadas, y hasta un máximo de 5 en total de faltas sean justificadas o no. Una vez superada la suma de 5 faltas (justificadas y/o no justificadas), el alumno deberá acogerse forzosamente a la evaluación sustitutoria.

Las faltas justificadas lo podrán ser en las circunstancias siguientes:

- Por enfermedad, con el justificante médico correspondiente
- Por actividades del propio centro, mediante justificante del profesor encargado de la actividad correspondiente.

**Evaluación Sustitutoria:** Para aquellos alumnos que hayan sobrepasado las tres faltas injustificadas o cinco justificadas. El alumnado deberá manifestar por escrito mediante email su voluntad de someterse a dicha prueba al menos 15 días antes de la fecha de inicio de las semanas de exámenes oficiales. En caso contrario, se computará como No presentado.

**Desarrollo:** El alumnado acogido a evaluación sustitutoria deberá presentarse a una prueba, en la fecha que el profesor de la asignatura determine, donde realizará un examen escrito que contemplará la totalidad del programa del semestre. Esta prueba representará la totalidad de la nota final, sin valoración positiva o negativa de ningún ítem concerniente a la evaluación continua. Dicho examen consistirá en preguntas teóricas del contenido de la asignatura, comentario de texto y un análisis crítico de material audiovisual.

**Evaluación Extraordinaria:**

Los alumnos que se encuentren en tercera o cuarta convocatoria deberán examinarse con un tribunal nombrado al efecto y formado por al menos tres profesores del departamento. El examen versará sobre el total del programa del semestre.

Esta evaluación extraordinaria se califica en un 100% en el acto del examen.

**SEMESTRE I**

- Calificación de la actitud e implicación en el proceso de aprendizaje.
- Valoración de la prueba escrita
- Trabajos presentados a lo largo del curso
- Audiciones y comentario de de contenidos audiovisuales y bibliográficos

**SEMESTRE II**

- Calificación de la actitud e implicación en el proceso de aprendizaje.
- Valoración de la prueba escrita
- Trabajos presentados a lo largo del curso
- Audiciones y comentario de de contenidos audiovisuales y bibliográficos

**g) Criterios de calificación de la asignatura**

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0 y a instancias del profesor, que valorará el merecimiento de la misma. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». En el caso de existir más de dos candidatos que pudieran optar a esta calificación de Matrícula de Honor se realizará la selección a través de una prueba pública y será evaluada por un tribunal de la especialidad, que podrá incluir una prueba específica, comunicada con la antelación suficiente para su adecuada preparación, para la valoración de los conocimientos adquiridos por el alumnado.

**Semestre I**

Primera convocatoria en Febrero del primer curso

Actividad	Periodo	Porcentaje en la calificación final
Asistencia y seguimiento de clases	Evaluación continua	30%
Prueba escrita	Finales de enero	40%
Realización de trabajos	Evaluación continua	15%
Audiciones y comentario de textos	Evaluación continua	15%

Segunda convocatoria en Junio del mismo curso

## **Semestre II**

Primera convocatoria en Junio del primer curso

Actividad	Periodo	Porcentaje en la calificación final
Asistencia y seguimiento de clases	Evaluación continua	30%
Prueba escrita	Finales de mayo	40%
Realización de trabajos	Evaluación continua	15%
Audiciones y comentario de textos	Evaluación continua	15%

Segunda convocatoria en Septiembre del mismo curso

### **h) Calendario**

La entrega y/o presentación de trabajos deberá respetar los plazos establecidos. La prueba escrita se realizará durante las semanas establecidas en el centro para tal efecto.

Para presentarse al examen de Evaluación Sustitutoria, el alumno/a deberá manifestar por escrito, a través de un correo electrónico, su deseo de realizar este examen, al menos 15 días antes de la fecha de inicio de las semanas de exámenes oficiales.

Los resultados obtenidos por el alumno/a en la asignatura se publicarán en la zona restringida del propio estudiante, dentro de la aplicación que dispone el centro para las comunicaciones internas y seguras.

Tras la publicación de las calificaciones, se iniciará un periodo de reclamaciones de tres días hábiles, disponiendo el profesor de un día y hora para resolver las posibles reclamaciones que pudieran surgir.

### **i) Actividades complementarias**

La asistencia a cursos y visitas a archivos, bibliotecas y el manejo de la información de manera óptima serán actividades valoradas de manera positiva en la evaluación final.

**j) Cualquier otro aspecto relacionado con la asignatura que el departamento responsable considere necesario.**

El departamento no considera necesario comentar en esta guía docente ningún aspecto relacionado con la organización del mismo.

**k) Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura.**

Se fomentará una autoevaluación por parte del alumnado. Este diagnóstico será tenido en cuenta por el profesor a la hora de realizar la evaluación final de la asignatura. Este trabajo puede llevar a una “evaluación Compartida” es decir a un punto de encuentro entre la valoración del alumno y del profesor que les lleve a una calificación más justa. La participación del alumnado en la evaluación supone un 20% de la nota final, pero en ningún caso es vinculante, siendo el profesor quién posee la competencia de su valoración.